



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito y reconocimiento al trabajo de las personas privadas de libertad de las unidades penitenciarias 8 de Los Hornos, 10 de Melchor Romero y 42 de Florencio Varela, del Servicio Penitenciario Bonaerense, que en el marco del programa "Más Trabajo, menos Reincidencia", confeccionaron y donaron elementos para el Hospital de Niños "Sor María Ludovica" en el mes de la infancia.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En el mes de la infancia, personas privadas de la libertad producen portasueros, percheros y sábanas para el Hospital de Niños. Son personas que se encuentran detenidas en tres penales bonaerenses.

En efecto, personas detenidas de tres cárceles bonaerenses confeccionaron y donaron elementos para el Hospital de Niños "Sor María Ludovica" de La Plata, que entregó la directora provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima, Lucía lañez.

En el acto realizado el 3 de agosto, acompañada del Director de Políticas de Inclusión, Marcelo lafolla y autoridades penitenciarias, lañez explicó que "esta acción forma parte de un cambio de paradigma que se viene desarrollando desde el principio de la gestión de este Ministerio, apostando a un Servicio Penitenciario que incluya a las personas privadas de su libertad y que a su vez hagan un aporte a la comunidad".

Cabe destacar, que la producción de los elementos se realizó en las unidades penitenciarias 8 de Los Hornos, 10 de Melchor Romero y 42 de Florencio Varela del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), en el marco del programa "Más Trabajo, menos Reincidencia", impulsado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.

Las iniciativas solidarias contaron con la colaboración y apoyo de la Dirección General de Asistencia y Tratamiento, de la Subdirección General de Trabajo y la Dirección de Niñez en Contexto de Encierro del SPB, además de las autoridades de los tres establecimientos carcelarios.

Mauro, referente del taller de carpintería de la Unidad 42, detalló que los portasueros se realizaron con materiales aportados por el Juzgado de Ejecución Penal N° 1 de Quilmes, y aseguró "para nosotros es muy importante sacarle una sonrisa a un niño o una niña que está en un hospital. De corazón, estamos muy contentos por demostrar que cada día hacemos algo para cambiar"



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con este proyecto de Declaración.